



Ministerio  
del Interior

## BASES GENERALES

Dirección Nacional de Policía Caminera

“Técnico en Electrónica”

El Ministerio del Interior convoca a un Concurso Abierto y Acotado, en la modalidad de Méritos y Antecedentes, para ocupar un puesto como Contratado/a Policial en el Escalafón “L” Policial, Subescalafón Especializado - Especialidades Varias, en la jerarquía de Oficial Ayudante, quien desempeñará funciones en la Unidad Ejecutora 023 del Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Policía Caminera y sus dependencias nacionales.

El presente llamado se realiza al amparo de lo establecido en la Ley Orgánica Policial N° 19.315, de fecha 18 de febrero de 2015, Decreto reglamentario N° 240/020 de fecha 28 de agosto de 2020 y demás normativa vigente, concordante y complementaria.

### IMPORTANTE

- Es requisito excluyente para este llamado residir en Zona Metropolitana (Canelones, Montevideo y San José).
- **Excepciones:** Aquellos postulantes que deseen ampararse en el art. 94 del Dec. 240/020, deberán expresarlo por mail dirigido al Sr. Ministro del Interior, el que será enviado a la siguiente casilla: [caminera-llamados@minterior.gub.uy](mailto:caminera-llamados@minterior.gub.uy) con plazo máximo al vencimiento de la inscripción web, **adjuntando: constancia de inscripción al llamado con número de postulante, fotocopia de cédula de identidad y teléfono de contacto.**

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Inciso	04 – Ministerio del Interior
Unidad a la que pertenece	23 – Dirección Nacional de Policía Caminera
Escalafón	L - Policial
Subescalafón	Especializado
Grado	Oficial Ayudante (PE) (CP) -Especialidades varias-
Cantidad de plazas	1 (una)
Naturaleza del vínculo	Contratado Policial (CP), (sujeto a lo dispuesto en el Artículo N.º 126 Ley N.º 17.296 y su Decreto Reglamentario N°355/002).
Remuneración nominal	\$U 62.628,47 (pesos uruguayos sesenta y dos mil seiscientos veintiocho, con cuarenta y siete) a valores de enero 2024. Incluye partidas por Presentismo y Compromiso de Gestión
Carga horaria	40 horas semanales contractuales.
Lugar habitual de desempeño	Dirección Nacional de Policía Caminera y sus dependencias nacionales.



Ministerio  
del Interior

## BASES GENERALES

Dirección Nacional de Policía Caminera

“Técnico en Electrónica”

### 2. FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

#### Inscripción:

Se realizará a través del sitio web ministerial (<https://www.gub.uy/ministerio-interior>), completando el formulario dispuesto para tal fin. Posteriormente, recibirá la "**Constancia de inscripción web**" al correo electrónico aportado y el sistema le otorgará un número con el que se identificará al postulante durante todo el proceso del concurso, esta constancia deberá presentarla en las instancias que se solicite.

En caso de que el postulante se inscriba más de una vez, sólo será válida la última inscripción que realice.

➤ **Período de inscripción: desde el día 30 de enero al 13 de febrero de 2025 (inclusive).**

La inscripción implicará el conocimiento y aceptación de las condiciones fijadas en las presentes Bases Generales.

Todas las actas y comunicaciones de las instancias del proceso de Concurso, serán publicadas en el sitio web oficial (<https://www.gub.uy/ministerio-interior>) y se realizarán mediante Nro. de postulante.

### 3. REQUISITOS

#### 3.1 GENERALES Y OBLIGATORIOS

El Llamado es público y abierto a todas las personas que cumplan con los siguientes requisitos generales establecidos a continuación:

- Ser **ciudadano natural o legal** con más de cinco años de ejercicio al vencimiento de la inscripción.
- Poseer entre **18 a 45 años** de edad cumplidos al día de cierre del periodo de inscripción.
- **Cédula de Identidad** vigente y en buenas condiciones.
- **Credencial Cívica.**
- Buena conducta, la que será probada mediante **Certificado de Antecedentes Judiciales** expedido por la autoridad competente.
- **Carne de Salud** vigente.
- **Residencia:** en Zona Metropolitana (Canelones, Montevideo y San José)
- **CV Digital** (ver literal E del punto 6)

#### 3.2 REQUISITOS EXCLUYENTES:

Ver formulario de descripción del cargo anexo a las presentes bases.

**3.3 Previo a la suscripción de la designación inicial, la persona seleccionada deberá completar y signar declaración jurada en relación a Incompatibilidades y Prohibiciones:**



Ministerio  
del Interior

# **BASES GENERALES**

## **Dirección Nacional de Policía Caminera**

### **“Técnico en Electrónica”**

#### **Incompatibilidades**

- I) Mantener vigente otros vínculos con la Administración Pública, excepto aquellos que admitan su acumulación con otros cargos o funciones en virtud de norma jurídica expresa.
- II) Percibir pasividad, retiro o subsidio proveniente de actividad pública generada por sí mismo, excepto que se suspenda su percepción o que una norma legal habilite el cobro de ambas remuneraciones.

#### **Prohibiciones**

- I) Haber sido desvinculados, mediante Resolución firme por la comisión de falta grave administrativa o incumplimiento de sus obligaciones, sea como funcionario público o cualquier otra modalidad de vinculación.
- II) Poseer mala conducta, lo cual se acreditará mediante Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la autoridad competente.
- III) Poseer anotaciones policiales que no sean consideradas por el ordenamiento jurídico como delitos pero que demuestren conductas incompatibles con la función policial.
- IV) Existencia de inhabilitación como consecuencia de sentencia penal ejecutoriada.
- V) Aquellos que se hubieran acogido a alguno de los retiros incentivados inhabilitando el ingreso a la función pública.
- VI) Consumir sustancias ilícitas de acuerdo al Decreto-Ley N°14.294 de 31 de octubre de 1974 y sus modificativas; desarrollar algunas de las actividades descritas en el Artículo 31 de dicho Decreto-Ley, inclusive aquellas que esa norma define como exentas de responsabilidad. A los efectos del presente artículo queda comprendida la marihuana.

#### **Ineptitudes**

No se permitirá el ingreso de postulantes que presenten piercings, implantes, escarificaciones u otra técnica actual o futura, que por su tamaño, ubicación o simbolismo alteren la presentación personal, la sobriedad o el adecuado porte de los uniformes.

## **4. DOCUMENTACIÓN**

### **Presentación de documentación**

La fecha y el lugar para la entrega de la documentación se comunicarán a través del sitio web del concurso. A continuación, se describe la documentación que deberá entregarse en un sobre tamaño A4 (copias), con la posibilidad de requerir la presentación del original cuando corresponda:

- A. N° de Postulante:** Constancia de inscripción web, que recibe en su correo electrónico.
- B. Credencial Cívica y constancia de voto**
- C. Cédula de identidad**
- D. Formación que acredite 50% de aprobación en las carreras especificadas en el numeral 9.1 del Formulario de Descripción de Puesto.**



Ministerio  
del Interior

## BASES GENERALES

### Dirección Nacional de Policía Caminera

### “Técnico en Electrónica”

Documentación a presentar:

- Certificado debidamente acreditado con sello y firma de la institución que corresponda donde conste claramente el cumplimiento del requisito.

#### **E. Experiencia no menor a un año en actividades requeridas en el numeral 9.2 del Formulario de Descripción de Puesto.**

Documentación a presentar:

Notas membretadas del empleador certificando experiencia en las tareas requeridas.

#### **F. Buena conducta** (No se solicitará para funcionarios activos): Presentar Ticket de pago del Certificado de Antecedentes Judiciales

- Solicitarlo con destino: Unidad 023- D.N.P.C.- Departamento del Area de Gestión y Desarrollo Humano, [caminera-llamados@minterior.gub.uy](mailto:caminera-llamados@minterior.gub.uy)
- Podrán tramitarlo en:

- Interior del país: Jefaturas de Policía Departamental
- Portal: <https://www.gub.uy/tramites/certificado-antecedentes-judiciales>

#### **G. Residencia:** Constancia de domicilio pudiendo presentar alguno de los siguientes documentos:

- Certificado de vecindad expedido por Seccional Policial de su domicilio, ó
- Factura con no más de 60 días de emitida: UTE, OSE, ANTEL o tarjetas de crédito, mutualista, tv cable, a nombre del postulante en la cual figure el domicilio.

#### **H. De los requisitos a valorar** (ver formulario de descripción del cargo):

- Para acreditar formación: Certificado/Constancia** impartido por un Instituto o empresa que así lo avale y acredite su formación.
- Para acreditar experiencia: Constancia Laboral**, emitida por empresa donde conste fecha de ingreso, tiempo trabajado y tareas realizadas. En caso de ser trabajador independiente, debe adjuntar facturas de los servicios brindados.
- Requisitos: que se solicitarán previo al ingreso al Ministerio del Interior:**
  - **Carne de salud vigente** (expedido por prestador de salud autorizado por el MSP)
  - **CV Digital:** Presentar captura de pantalla de inicio del trámite (primera página que contiene datos personales) – ver literal E del punto 6.

## **5. PROCESO DE SELECCIÓN**

**A- ORDENAMIENTO ALEATORIO:** El Tribunal podrá considerar la realización de un ordenamiento aleatorio a través del sistema informático entre los postulantes que declaren cumplir con los requisitos excluyentes. El cupo de personas a convocar quedará a criterio del tribunal designado. En caso de que no se cubra el cupo previsto, se podrá citar a los siguientes postulantes del ordenamiento aleatorio, a participar del proceso de selección.



Ministerio  
del Interior

## BASES GENERALES

Dirección Nacional de Policía Caminera

“Técnico en Electrónica”

### B- ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las etapas del proceso se realizarán en el orden que el Tribunal establezca y se valorarán de acuerdo al siguiente cuadro:

ETAPAS	PUNTAJE
Control de requisitos generales, obligatorios y excluyentes.	Cumple/no cumple
Formación y Experiencia	Min. 25/Max. 50 pts.
Prueba Psicológica (excepto personal policial)	Apto/no apto
Entrevista con el Tribunal	Min.25/Max. 50 pts.
<b>Total (puntos)</b>	<b>Min.60 pts. / Max. 100 pts.</b>

#### IMPORTANTE

La NO presentación o llegada tarde a las etapas mencionadas en el Proceso de Selección implicará la renuncia al presente concurso.

**Control de requisitos:** aquellos postulantes que no cumplan con todos los requisitos denominados como generales y obligatorios, así como aquellos considerados como excluyentes, no continuarán a la siguiente instancia.

**Formación y Experiencia:** Se valorará únicamente la formación y experiencia solicitada en el punto que refiere a Requisitos a Valorar del Formulario de Descripción del Puesto. Dicha valoración se realizará de acuerdo a la documentación presentada, evaluándose la educación, formación, antecedentes y experiencia laboral adquirida, que no sean denominados como requisito excluyente.

**Prueba Psicológica:** Tiene como objeto determinar la aptitud del aspirante para el ejercicio de la función, así como identificar los casos que impidan su ingreso, dicha evaluación tendrá una validez de 1 (un) año. La mencionada prueba declarará al postulante como "**apto**", es decir, que reúne los requisitos establecidos para el ingreso o "**no apto**", que no reúne los requisitos para el ingreso por lo tanto será eliminado del proceso de selección.

**Entrevista con el Tribunal:** Serán convocados para esta instancia los postulantes que se encuentren en condiciones de alcanzar el puntaje mínimo de aprobación requerido.

**Oportunamente se brindará información respecto al lugar, día y hora donde se llevaran a cabo las mencionadas instancias, a través de la sitio web Ministerial.-**



Ministerio  
del Interior

## BASES GENERALES

Dirección Nacional de Policía Caminera

“Técnico en Electrónica”

### **6. LISTA DE PRELACIÓN FINAL- ASIGNACIÓN DE PUESTOS:**

**A) Aprobación:** Quien se postula deberá obtener un mínimo de aprobación del 50% (cincuenta) en cada etapa y un puntaje igual o superior al 60% del puntaje total del proceso.

**B) Composición:** Los postulantes que hayan aprobado el concurso, conformarán la lista de prelación final, ubicados en relación al puntaje obtenido y en orden decreciente.

**C) Paridad:** En caso de resultar un empate entre concursantes, se resolverá según el puntaje obtenido en la Etapa de Méritos. Si se sigue manteniendo dicho empate, se realizará un sorteo mediante Escribano Público.

**D) Vigencia:** La lista de prelación final tendrá una **vigencia de un año** a partir de la fecha de su publicación.

**E) CV Digital:** Previo al momento de ingreso a la Institución será un requisito indispensable la acreditación de la identidad a través del Currículo Digital -CV Digital- (<https://gestionhumana.onsc.gub.uy>). Este requisito es obligatorio para todos los ingresos a la Administración Central y a otros organismos públicos, que también se utilizará como herramienta de autogestión para mantener actualizado su Legajo Digital. Dicho CV podrán gestionarlo a través del siguiente link: <https://www.gub.uy/oficina-nacional-servicio-civil/tramites-y-servicios/servicios/cv-digital>

**F)** Toda persona convocada que no acepte o no cumpla con las condiciones requeridas, o que no se presente dentro del plazo establecido, dará lugar a convocar al siguiente de la lista, respetando el estricto orden de prelación.

### **7. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES**

Todas las comunicaciones y notificaciones se realizarán a través del sitio web Ministerial ([www.gub.uy/ministerio-interior/](http://www.gub.uy/ministerio-interior/)), siendo responsabilidad de los postulantes mantenerse informados de los resultados.

Sin perjuicio de ello, el Ministerio del Interior podrá implementar otro tipo de notificaciones si así lo entiende pertinente el Tribunal, conforme a la normativa vigente (Decreto 500/991 y Decreto 276/013).

Por el acto de postulación al presente Llamado, el/la postulante autoriza al Ministerio del Interior, a realizar las comunicaciones y notificaciones relativas al proceso de selección que se estimen pertinentes, al domicilio electrónico constituido (correo electrónico) en el Formulario de inscripción web; sin perjuicio de las notificaciones que se practiquen a través del sitio web Ministerial ([www.gub.uy/ministerio-interior/](http://www.gub.uy/ministerio-interior/)).

### **8. OBSERVACIONES**

La Administración se reserva el derecho de suspender o cancelar el presente proceso de selección en cualquier instancia que se encuentre el mismo.

**FORMULARIO**  
**DESCRIPCIÓN DE PUESTO**  
**TECNICO EN ELECTRONICA**



### **1. Ubicación del requerimiento**

**Inciso:** 04 - Ministerio del Interior

**Unidad/es Ejecutora/as:**  
Dirección Nacional de Policía Caminera

### **2. Identificación del puesto**

**Nombre:** Técnico en Electrónica

**Escalafón:** L "Policial" (P.E) (CP)

**Grado:** Oficial Ayudante

**Naturaleza del vínculo:** Contrato Policial

### **3. Plazas**

**Cantidad de plazas:** 1 (una)

### **4. Objeto del puesto o función principal**

**Finalidad:** Planifica y ejecuta proyectos de comunicaciones electrónicas, sistemas de comunicaciones inalámbricas y centrales telefónicas.

### **5. Tareas clave**

- Proyecta sistemas electrónicos de comunicación y dirige su construcción, puesta en funcionamiento, mantenimiento y reparación
- Verifica el cumplimiento de las actividades / proyectos a desarrollar y reporta a su superior jerárquico cualquier anomalía que pueda surgir
- Desarrolla la documentación o actualización de procedimientos e instructivos de trabajo
- Participa en el análisis e implementación de soluciones aplicables a su ámbito de acción
- Realiza toda actividad que en el marco de su especialidad y del objetivo de su puesto de trabajo, le soliciten sus superiores.

**FORMULARIO**  
**DESCRIPCIÓN DE PUESTO**  
**TECNICO EN ELECTRONICA**



**6. Niveles de exigencia**

	<b>Alto</b>	<b>Medio</b>	<b>Bajo</b>
<b>COMPLEJIDAD DE LAS TAREAS</b>		<b>X</b>	
<b>AUTONOMÍA REQUERIDA</b>		<b>X</b>	
<b>RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES</b>	<b>X</b>		

**7. Relación jerárquica**

Supervisa

No supervisa

**8. Condiciones de trabajo**

- **Carga Horaria:** 40 horas semanales contractuales
- **Remuneración:** \$62.628,47(pesos uruguayos sesenta y dos mil, seiscientos veintiocho con cuarenta y siete) nominal a enero 2024, incluye partidas por Presentismo y Compromiso de Gestión.
- **Lugar habitual de desempeño:** Dirección Nacional de Policía Caminera y sus dependencias nacionales
- **Otros:** Disponibilidad para trasladarse a los Destacamentos del interior del país

**FORMULARIO**  
**DESCRIPCIÓN DE PUESTO**  
**TECNICO EN ELECTRONICA**



**9. Requisitos solicitados:**

**9.1. EXCLUYENTES**

**Formación:**

- Título de Técnico en Telecomunicaciones, impartida en la Dirección General de Educación Técnico Profesional (UTU) o su equivalente en instituciones reconocidas por autoridad competente, o

Estudiante avanzado con el 50% aprobado de las siguientes carreras:

- Ingeniería eléctrica perfil electrónica y/o telecomunicaciones impartidas por la UDELAR o equivalente en instituciones reconocidas por la autoridad competente.
- O Ingeniería en Sistemas de Comunicación impartida por la Universidad de la República, o su equivalente en instituciones reconocidas por autoridad competente.
- O Ingeniería en Electrónica o en Telecomunicaciones impartido por instituciones reconocidas por autoridad competente.
- O Ingeniero/a Tecnológico/a en Electrónica (Opción Telecomunicaciones), impartida por la Dirección General de Educación Técnico Profesional (UTU) o su equivalente en instituciones reconocidas por autoridad competente.

**Experiencia:**

Poseer como mínimo 1 (un) año de experiencia en intercomunicaciones y comunicaciones mediante dispositivos inalámbricos, así como con centrales telefónicas

**FORMULARIO**  
**DESCRIPCIÓN DE PUESTO**  
**TECNICO EN ELECTRONICA**



**9.2. A VALORAR**

**A.- Formación:**

- Cursos debidamente documentados relacionados a las principales actividades del cargo
- Certificado de conocimiento de idioma inglés (no mayor a 5 años) Nivel B1
- Cursos en TI (Infraestructura, redes, reparación y mantenimiento)
- Conocimiento en manejo, operatividad y reparación de equipos Tetra, VHF, UH, equipos sonoros y lumínicos

**B.- Experiencia:**

- Mas de un año comprobable en la experiencia requerida en el excluyente, mediante nota membretada del empleador

**10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES Y /O FUNCIONALES**

**Competencias Generales**

- Orientación a resultados
- Ética en la función pública
- Sujeción a las directivas de la Institución
- Adaptación al cambio
- Compromiso con el servicio público

**Competencias técnicas**

- Productividad
- Trabajo en equipo
- Habilidad analítica
- Aprendizaje continuo
- Creatividad